

**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES  
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	DOGV10073 / 25.03.202
<b>Nº PLAZAS</b>	1
<b>PLAZA DE:</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	7491
<b>DEPARTAMENTO</b>	Economía y Ciencias Sociales
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Economía Aplicada
<b>CENTRO</b>	E.P.S. de Alcoy
<b>PERFIL</b>	11833-Economía Española 11834-Macroeconomía II

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma parcialmente telemática en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones deberá ser adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios. Se especificará el carácter presencial o telemático total o parcial de la reunión de constitución y de los actos de defensa del proyecto docente y entrevista.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D/Dña. Dionisio Ortiz Miranda

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento a la fecha de la firma y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DECS/infoweb/decs/info/1078814normalc.html>

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D/Dña. Amparo Navarro Muñoz